

**Licenciatura
en Gestión
Intercultural
para el
Desarrollo**

**Orientación
en Derechos**

**La presencia y aplicación de
los usos y costumbres en
comunidades de la Huasteca**



Universidad Veracruzana Intercultural SEDE:
Huasteca

Nuestras Aspiraciones

Como estudiantes de la Lic. GID. Orientación de Derechos.

- Al inicio de (la orientación) semestre algunos a lo mejor ya teníamos ideas de lo que se trataba y otros no. Por ejemplo:
- Algunos solo, sabían que la Orientación que querían cursar es la de Derechos.
- Otros, imaginamos que estudiar derechos era la mejor opción para apoyar a las personas, incluso para defendernos.
- Ser una persona competente para la sociedad.
- Un defensor de los derechos humanos.

Relación con instancias y autoridades comunitarias

Agencia Municipal (parte alta)

Cárcel (parte baja)

Sta. Ma. Apipilhuasco, Ixhuatlán.

Comunidad Ñuhu



**Agencia y Juzgado de Pisaflores
(comunidad Tepehua)**



¿COMO PODEMOS CONTRIBUIR EN EL MEDIO DONDE VIVIMOS CON LA LGID?

- Orientar a las autoridades de las comunidades, organizarla retomando algunos puntos de los usos y costumbres que anteriormente tenían y combinándolos con el derecho positivo. (Vocación deservicio).
- La gran ventaja que tenemos es que no solamente se nos da a conocer lo relacionado a lo jurídico (derecho positivo) sino que también valoramos desde la cultura propia, lo que la gente sabe y tiene con su experiencia. (Derecho consuetudinario).

Revaloración y Cambio de la Costumbre jurídica

- ✿ Saber que es lo que a la gente de las comunidades les ha motivado o condicionado para aceptar el derecho positivo, en lugar de seguir y reforzar el derecho consuetudinario o costumbre jurídica.
- ✿ Además de conocer porque mantienen sus formas de organización y de impartición de justicia; revalorando sus saberes, valores.

Consejo de Ancianos de Hueycuatitla, Mpio., Benito Juárez, Ver.



Aprendemos de las personas mayores



¿QUÉ HACEMOS?

Un Diagnóstico Comunitario, donde detectamos los problemas que enfrentan las comunidades sobre la Impartición de Justicia y la Vigencia de los Usos y Costumbres.

Consiste en:

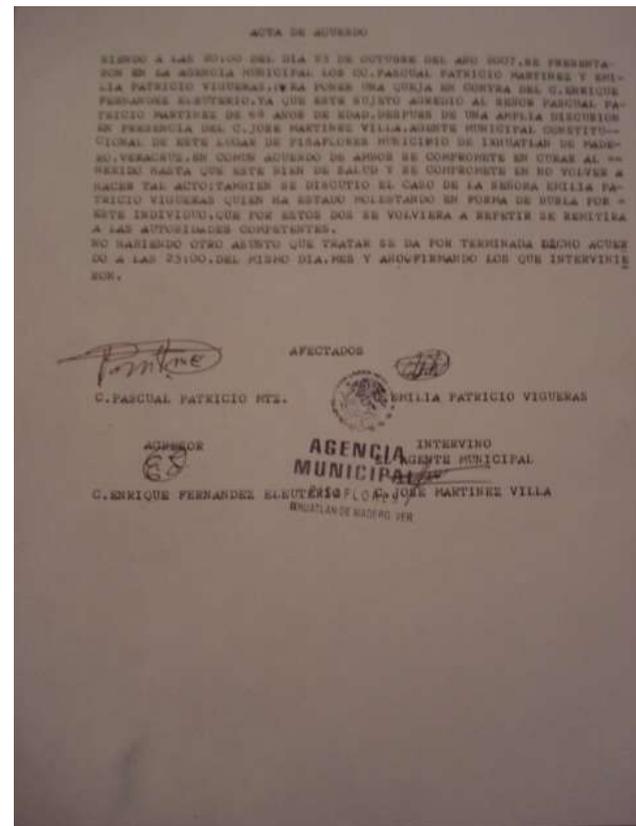
- Hacer visitas a las comunidades que nos interesan, donde recopilamos información por medio de entrevistas,
- Analizamos información individualmente al redactar los diarios de campo,
- Sistematizamos la información completa obtenida en las comunidades. No ponemos toda la información sino la mas necesaria y congruente a nuestro tema de investigación.
- Estudiamos y relacionamos la costumbre jurídica con el derecho positivo.

Trabajo de campo

Entrevistas



Revisión de documentos



¿CÓMO LO HACEMOS?

- ⊕ Visitando a las comunidades, vinculándonos con la gente.
- ⊕ Antes de salir a campo, debemos de tener claro lo que queremos saber y lo primero que vamos hacer, haciendo un cronograma de actividades.
- ⊕ Hacemos nuestro guión de para las entrevistas.
- ⊕ La información que obtenemos la registramos (bitácoras, registros fotográficos o diarios de campo).
- ⊕ Platicando de la manera mas sencilla que se pueda.
- ⊕ Mostrar evidencias de las salidas a campo (oficios, cartas descriptivas, relatorías, fotografías, informes).

Grupo Focal (Entrevista colectiva) El Zapote, Ixhuatlán (Otomí)



Convocamos talleres en las comunidades con las que trabajamos acerca de los conocimientos adquiridos en las clases y de acuerdo a las necesidades de la comunidad, mismas que detectamos al hacer la investigación de campo.



¿DÓNDE LO HACEMOS?

En las comunidades de diferentes pueblos indígenas.
Donde sabemos que tienen problemas y organizaciones diferentes a las nuestras.

✳ En Ixhuatlán de Madero:

✳ San Francisco (Totonacos)

✳ El Zapote (Otomí)

✳ San Pedro Tziltzacuapan (Tepehuas)

✳ Pisaflores (Tepehuas)

✳ En las comunidades nahuas del municipio de Benito Juárez: Tlaltzintla y Hueycoatitla.

✳ Y en Palma Real Tepenáhuac, Chicontepec.

Algunos casos encontrados en las comunidades

- Cuando un borracho agrede a sus vecinos, le falta el respeto a su pareja o rompe envases; es castigado por una noche (encarcelan) mientras se le baja la borrachera, si el caso es mas grave, se pide reparación del daño pagando una multa de \$75.00 = 1 día de trabajo.
- (Com. El Zapote)

El Zapote

Una señora hizo un pozo en la orilla de una zanja para satisfacerse de agua en tiempos de sequilla, donde ella sola se puso a escarbar. Cerca de la zanja se encuentra un terreno de una persona dice, que invadieron su terreno sin permiso, donde el puso una queja con el Agente Municipal.

Se arregló tapando el pozo porque así lo pidió la afectada para olvidarse del problema. Se levantó un acta de acuerdo donde decía que no quiso dar el agua y a las autoridades taparon el pozo.

San Pedro Tzitzacuapan

- Maltrato intrafamiliar, de pareja, con ofensas y golpes en estado de ebriedad y no es atendido por la esposa la corre de su casa.
- El marido alega que no puede platicar con su esposa al otro día porque “luego se altera”
- Acta de separación. Acuerdan separarse por seis meses viviendo en la misma casa como amigos, por los hijos. Pero si alguno de los dos vuelve a ofender, el caso se pasará al municipio.

Pisaflores

- *El vandalismo, se refiere a los jóvenes escandalosos que realizan el desorden en el salón de usos múltiples (galera pública), los que roban en la escuela. Ellos están consientes de sus actuaciones pero no se corrigen.*
- *La violencia intrafamiliar, provocada por el alcoholismo, maltrato a la mujer, cuando el marido no apoya económicamente, "por chismes cuando se mete a casa ajena" o tiene relación con otra mujer, se sanciona o se levanta una acta de conciliación, dependiendo del delito cometido. Pero si reincide se mandá directamente al municipio perteneciente.*
- *El problema más fuerte es la elección de autoridad local, porque el ayuntamiento no respeto los criterios internos de la comunidad para elegir sus autoridades, donde solo votan los que radican en la comunidad, participan en asambleas y hacen faenas, además de estar inscritos en el padrón electoral, los inconformes acusan de acarreo al candidato ganador, porque invitó a vecinos que viven o trabajan fuera, valiéndose en el derecho de que todos tienen de votar si están inscritos en el padrón, lo que valido la junta municipal electoral; al platicar con la gente del pueblo casi todas las personas mencionaron este conflicto.*

¿PARA QUE LO HACEMOS?

- ✿ Para entender la problemática de la sociedad.
- ✿ Para reforzar nuestros conocimientos de la teoría en la práctica.
- ✿ Para practicar lo que haremos después de terminar nuestra carrera.
- ✿ Conocer como las comunidades ejercen sus derechos o costumbres y como ellos optan por sus propias normas.

Distintos Sectores Distintas problemáticas Comunidades diferentes



Taller de Garantías individuales en la comunidad El Zapote, Ixhuatlán de Madero, Ver.



Realizamos viajes de estudio a diversos lugares, como la Huasteca Potosina para intercambiar experiencias sobre la autonomía indígena.

Ayuntamiento de Xilitla, S.L.P.



Reunión con autoridades de la comunidad nahua de Ahuehuevo, Xilitla, S.L.P.

Promovemos a conferencias y talleres relacionados con nuestra Orientación impartidos por conocedores que visitan la sede.

Conferencia sobre Derechos Indígenas



Curso sobre Organización Social y Derechos Indígenas



QUE VALORES HEMOS DESARROLLADO, OBJETIVOS ALCANZADOS

- 🌍 La gente de las comunidades ya nos conoce. Con el tiempo, si terminamos la carrera tendremos la confianza y la seguridad de la gente.
- 🌍 Hemos aprendido a ser sencillos, humildes para tener buen contacto con la gente sin miedo de ser rechazados.

¡Gracias!

Equipo de Investigación
Derechos
(Galera pública de San Francisco,
comunidad Totonaca)

